

## 57. Consejo Nacional contra el Crimen Organizado

### 57.1 Misión

Coadyuvar a las políticas nacionales, planes, proyectos y acciones preventivas en materia de la lucha contra el crimen organizado y sus distintas modalidades, fortaleciendo las coordinaciones entre las instituciones miembros del Consejo, respetando leyes y reglamentos. Fomentar la sensibilización y participación de la sociedad nicaragüense en la lucha y combate contra la criminalidad organizada.

### 57.2 Situación del Sector

Según el Arto. 4 de la Ley No. 735, el Consejo Nacional contra el Crimen Organizado es el órgano rector del Estado para la elaboración, impulso y evaluación de políticas nacionales, planes y acciones preventivas, en contra de los delitos incluidos como crimen organizado (Arto. 3 de la Ley No. 735).

Partiendo de este mandato legal, la Secretaría Ejecutiva ha venido impulsando las tareas que le competen al Consejo Nacional Contra el Crimen Organizado (CNCCO) como son: la reducción de la oferta de drogas, la reducción de la demanda de drogas, ambas esferas de trabajo se refieren a diferentes actividades que llevan a delinear políticas para la investigación y represión de los delitos de crimen organizado y a palear los resultados del uso de las drogas en la sociedad.

El CNCCO desarrolla esfuerzos para fortalecer los vínculos interinstitucionales del trabajo conjunto para evitar la consolidación del crimen organizado en sus diversas modalidades.

### 57.3 Prioridades Estratégicas

- Consolidar una estructura de trabajo capaz de planificar las tareas encomendadas en el Arto.6 de la Ley No.735, aprovechando la curva de enseñanza en materia de crimen organizado, en especial en materia anti-lavado de dinero y contra el financiamiento del terrorismo.
- Formar el Centro de Documentación Nacional e Internacional, que sirva de referencia como Observatorio Nacional de Drogas y emitir alertas tempranas de los delitos de crimen organizado.
- Atención a los diferentes organismos internacionales vinculados a la lucha contra el crimen organizado y sus secuelas, tales como El Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC); el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); la Comisión Interamericana para el Control y Abuso de las Drogas (CICAD), la Comisión Centroamericana para la Erradicación y Control de Sustancias Sicotrópicas (CCP), la Cooperación entre América Latina y la Unión Europea (COPOLAD) y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

## 57.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

**PROGRAMA 011 : PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO**

Consolidará los vínculos interinstitucionales y el trabajo conjunto para evitar el afianzamiento del crimen organizado en sus diversas modalidades. Fortalecerá los mecanismos de colaboración y gestión, en la búsqueda de un sistema eficiente que genere buenas prácticas en la lucha contra el lavado de dinero, prevención del consumo de la droga y reglamentación por medio de normas y leyes que propicien la penalidad de la criminalidad organizada en sus distintas modalidades. Formular, armonizar y consolidar un Plan de Acción Nacional contra el Crimen Organizado.

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS**

(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO	2,509	4,154	4,067	4,364	4,667	4,943
<b>TOTAL</b>	<b>2,509</b>	<b>4,154</b>	<b>4,067</b>	<b>4,364</b>	<b>4,667</b>	<b>4,943</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**

(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO	2,509	4,154	4,067	4,364	4,667	4,943
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,509</b>	<b>4,154</b>	<b>4,067</b>	<b>4,364</b>	<b>4,667</b>	<b>4,943</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,590	2,417	3,321	3,571	3,824	4,047
SERVICIOS NO PERSONALES	382	641	518	549	582	617
MATERIALES Y SUMINISTROS	537	220	228	244	261	279
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	876	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2,509</b>	<b>4,154</b>	<b>4,067</b>	<b>4,364</b>	<b>4,667</b>	<b>4,943</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,509</b>	<b>4,154</b>	<b>4,067</b>	<b>4,364</b>	<b>4,667</b>	<b>4,943</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,590	2,417	3,321	3,571	3,824	4,047
SERVICIOS NO PERSONALES	382	641	518	549	582	617
MATERIALES Y SUMINISTROS	537	220	228	244	261	279
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	876	0	0	0	0

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO	2,509	4,154	4,067	4,364	4,667	4,943
Rentas del Tesoro	2,509	4,154	4,067	4,364	4,667	4,943
<b>TOTAL</b>	<b>2,509</b>	<b>4,154</b>	<b>4,067</b>	<b>4,364</b>	<b>4,667</b>	<b>4,943</b>
Rentas del Tesoro	2,509	4,154	4,067	4,364	4,667	4,943